

Exp. F24.015CN

Tipo: Suministro

Procedimiento: Abierto

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y, EN SU CASO, MANTENIMIENTO POST GARANTÍA DE UNA PLATAFORMA DE PCR DIGITAL PARA LA FRCB-IDIBAPS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORT23/00002 DE LA FUNDACIÓ DE RECERCA CLINIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER.

Proyecto FORT23/00002, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades"

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y GASTO Y APERTURA DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Sr. David Badia, Gerente, en su calidad de órgano de contratación de la entidad Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer

ANTECEDENTES

I.- Visto el informe justificativo de la necesidad, emitido por la Dra. Itziar Salaverria, en fecha 31/07/2024, como promotora del contrato e investigadora principal, que hago mío.

II.- Visto que en fecha 02/08/2024 se incoó el expediente para la contratación del objeto del contrato identificado en el encabezamiento.

III.- Visto que en fecha 02/08/2024 se ha procedido a certificar la existencia de crédito adecuado y suficiente para dicha contratación.

IV.- Vistos los informes técnicos y jurídicos que conforman el expediente de contratación relativos a la justificación e idoneidad del contrato; justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato; existencia de crédito; justificación de los criterios de selección, adjudicación y condiciones especiales de ejecución; insuficiencia de medios propios y la división de lotes.

V.- Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación.

De acuerdo con lo dispuesto el artículo 117 de la LCSP y en virtud de lo establecido en la Política de Compras de la entidad aprobada por el Patronato de fecha 29 de junio de 2023, como órgano de contratación

RESUELVO

Primero. - Aprobar el expediente de contratación del suministro, instalación, puesta en funcionamiento y, en su caso, el mantenimiento post garantía de una plataforma de secuenciación de PCR Digital para la FRCB-IDIBAPS, en el marco del proyecto FORT23/00002 de Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (FRCB-IDIBAPS), así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la dicha contratación, número de Expediente F24.015CN.

Segundo. - Aprobar el gasto correspondiente a este contrato, por un presupuesto de licitación de 120.650,00 euros de base imponible, más 25.336,50 euros de IVA, total 145.986,50 euros, con la plurianualidad especificada en el expediente, haciendo mención de que el presente contrato está subvencionado por el

proyecto FORT23/00002, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a través del "Programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades".

Tercero. - Según se establece en el art. 326.4 de la LCSP, establecer la composición de la Mesa de contratación, que tal y como quedó definida en el Punto 3 de la Política de Compras aprobada por el Patronato de la Fundación celebrado el 29 de junio de 2023, estará formada por los siguientes miembros sin perjuicio de las delegaciones que acrediten:

Presidenta: Sra. Sònia Melendez. Directora Económica y Financiera de FRCB-IDIBAPS
Sustituto: Sr. Daniel Garcés. Responsable de Contabilidad.

Secretaria: Sra. Cristina Monsalve. Técnica de la Unidad de Contratación Pública de la FRCB-IDIBAPS, quien actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, o persona en quien delegue.

Vocal 1: Sr. Sergio Camacho. Director de Planificación Económica y Control de Gestión, para el control económico-presupuestario.
Sustituto: Sr. David Valcarcel. Técnico de la Unidad de Control de Gestión.

Vocal 2: Sra. Núria Castro. Responsable de la Unidad de Contratación Pública de la FRCB-IDIBAPS, como asesora jurídica.
Sustituta: Sra. Maria Garcia. Técnica de la Unidad de Contratación Pública de la FRCB-IDIBAPS.

Vocal 3: Dra. Itziar Salaverria. Investigadora Principal.
Sustituta: Presidenta de la Mesa

Vocal 4: Sr. Luís Mochón. Responsable de Compras de FRCB-IDIBAPS
Sustituta: Presidenta de la Mesa

Así como comunicar esta designación a los interesados a fin de que queden enterados de que próximamente se les comunicará el día y la hora en que deberán comparecer con el fin de constituirse en Mesa de contratación.

Cuarto. - Disponer la apertura del procedimiento de contratación según los términos del procedimiento abierto aplicable según resulte del art. 156 de la LCSP, y no armonizado, según se desprende del art. 22 de la misma LCSP por no superar los umbrales en él indicados; con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Quinto. - Designar como responsable del contrato por parte de la FRCB-IDIBAPS a la investigadora principal y promotora del contrato, el Dra. Itziar Salaverria, con las funciones definidas en los pliegos.

Sexto. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la entidad y que la licitación sea anunciada en la forma y por los medios que legalmente procedan, respetando la normativa de publicidad propia del financiador.

En Barcelona

Sr. David Badia
Gerente

Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer